

tiene signados en manera que
daga fue por el traslado de
las cosas de Bentonia pomen
de la casa de la daga y la manera
la manera de que se puso
cada particular en las
debuiciones que se hizo con
la daga con y de recuacion
que sin embargo de lo dicho
en manera que daga fue de
por el dicho testimonio

Y luego el dicho señor juez
dijo que mandaba a su mandado
al dicho escrivano que se
tore como el procurador de la daga
en manera que daga fue de
por el dicho testimonio
por parte de Pedro de la daga
y los dichos señores y de
dichos señores criados del dicho
señor juez

Y por su parte de la daga es cri
vado de su magestad de
del jurgado de terminos de la
daga en el cumplimiento de
el dicho mandamiento fize sacar
de la daga de un daga de
por el dicho señor juez

